



Informe de Ejercicio de Participación Ciudadana de la Planeación UAEMC 2018



Informe de Ejercicio de Participación Ciudadana de la Planeación UAEMC 2018

Los planes institucionales son instrumentos que contribuyen a la orientación de la gestión de la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos y metas, con acciones dirigidas a la mejora continua de sus procesos; ante lo cual, la Entidad realiza su construcción atendiendo los criterios establecidos en la normatividad vigente y los lineamientos de articulación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Al respecto, el MIPG es una herramienta que le permite a las entidades planear, ejecutar y hacer seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. Tiene como propósito fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y garantizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública, conforme a lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015.

En este sentido, en el marco de la formulación de la planeación institucional para la vigencia 2018 se tienen cuenta los criterios requeridos por el Modelo, en aras de fortalecer la gestión misional y administrativa de la Entidad y a su vez, promover la implementación de éste a través de los planes de acción de cada proceso y del nivel regional.

Así mismo, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, busca involucrar a la ciudadanía en la construcción de los planes y proyectos institucionales, con el fin de tener una visión externa; la cual sirva para el establecimiento de acciones, que permitan el fortalecimiento de los servicios y trámites brindados por la Entidad, ante las necesidades y requerimientos de los diferentes usuarios.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana además de ser un derecho y un deber de todos los ciudadanos, es un paso estratégico para la planeación y la gestión de todas las entidades públicas. Asimismo, genera un valor agregado a través de la creación y el fortalecimiento de lazos de confianza e interacción entre los usuarios y la Entidad.

Además, le permite a la Entidad conocer de una manera más cercana los problemas, necesidades, expectativas y situaciones que desde la realidad de la población se presentan, y que por desconocimiento se pueda pasar por alto. De la misma forma, el ejercicio de la participación ciudadana genera oportunidades de mejora y contribuye al cumplimiento de los compromisos y objetivos planteados por la Entidad.

En este sentido, es importante para Migración Colombia diseñar mecanismos y espacios que promuevan la participación ciudadana sobre los aspectos generales o específicos de los instrumentos de planeación de la Entidad.

Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública, para establecer la ruta de trabajo de los planes de acción institucionales para la vigencia 2018.

Etapa de Formulación de Planes

Migración Colombia da inicio a la etapa de formulación de los planes institucionales para la vigencia 2018, mediante la expedición de la Directiva 031 de 2016, la cual tiene como finalidad establecer los criterios metodológicos para la formulación de los planes de los

diferentes procesos, el nivel regional, la estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que los planes transversales de la Entidad.

La formulación de los Planes de Acción es responsabilidad de cada una de las dependencias, las cuales son asesoradas por la Oficina Asesora de Planeación, teniendo como punto de partida las mesas de trabajo que se llevan a cabo con cada uno de los Gerentes de los procesos de la Entidad; en las cuales se realiza el registro de los compromisos para la vigencia, partiendo del análisis de los insumos base que se tienen en cuenta para su construcción, tales como:

- Lineamientos estratégicos de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional.
- Compromisos en metas y estrategias de Gobierno, como: Sismeg, Sisconpes, Sisteda, PAAC, Gobierno Digital, entre otros
- Cadenas de valor de los Proyectos de inversión
- Revisión de los planes de la vigencia inmediatamente anterior
- Prioridades estratégicas definidas por la Alta Dirección
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Observaciones y sugerencias de la ciudadanía

Todos estos elementos se constituyen como base fundamental para iniciar la etapa de diseño de los planes institucionales, en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional.

Espacios de Participación Ciudadana

Teniendo como referente la necesidad de cumplir con el objetivo número dos del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018, se avala el compromiso institucional y la importancia de implementar un modelo integral de atención efectivo, orientado a las necesidades del

ciudadano. Migración Colombia le apunta al fortalecimiento de la Entidad a través de un modelo integral que incluye una mejora de la infraestructura física, tecnológica y de talento humano competente y transparente en su gestión, enmarcado en el mejoramiento continuo de cada uno de sus procesos y servicios que brinda.

Para ello, la Entidad ha enfocado sus esfuerzos en la diversificación de los canales de comunicación en pro del afianzamiento de la cultura en servicio, y ha buscado incentivar a la ciudadanía en el uso de los mecanismos y herramientas de participación habilitadas en la página web, con el fin de conocer la percepción, necesidades y expectativas de los usuarios, así poder fortalecer y optimizar el proceso de atención al ciudadano.

De este modo, el Grupo de Planes Políticas y Gestión de la Oficina Asesora de Planeación, en el mes de enero de 2018, dispuso un espacio en la página web <http://www.migracioncolombia.gov.co> para dar a conocer la planeación institucional y obtener por parte de la ciudadanía observaciones que contribuyan a la mejora de la misma.

The screenshot displays the official website of Migración Colombia. At the top, there is a header with the organization's name and logo, along with various social media icons and a search bar. Below the header, a navigation menu includes links for 'Inicio', 'Entidad', 'El Director', 'Prensa', 'Trámites', 'Banco de documentos', 'Atención al ciudadano', and 'CAM'. The main content area features a news section with two items: 'Viernes, 09 Febrero 2018 MOVIMIENTO MIGRATORIO DE VENEZOLANOS DEBE DARSE DE FORMA CONTROLADA, REGULADA Y DENTRO DE LA LEGALIDAD.' and 'Miércoles, 07 Febrero 2018 A PARTIR DE HOY SE HABILITA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN PARA SEGUNDA FASE DEL PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA (PEP) PARA VENEZOLANOS'. To the right, there are logos for 'L.S.C Servicio de orientación para población sorda' and 'Comisión de Corrupción'. Below the news section, there is a 'More in Febrero 2018' section with a social media feed for 'Migración Colombia' showing a post with 32,651 likes. A central graphic titled 'CONOZCA Y PARTICIPE' highlights the 'Plan de Acción Institucional' and 'Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano' for the year 2018. To the right, a 'Tweets' section shows a tweet from @MigracionCol: '¡Viajero! recuerde que si viaja con menores sin la compañía de uno o los dos padres, debe presentar el Permiso de Salida de Menores #SomosMigración'. The bottom of the screenshot shows a navigation bar with 'Insertar' and 'Ver en Twitter' options.

Así mismo, al ingresar al link relacionado se invita a la ciudadanía a realizar sus aportes respecto al Plan de Acción Institucional - PAI, a través del correo participacion@migracioncolombia.gov.co, el cual fue habilitado para tal fin, con el mensaje:

“Sus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros, ya que nos aportan para construir una Migración Colombia más participativa; ofreciendo mejores servicios para usted.”

The screenshot shows the website header with the logo 'MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES' and various navigation links. The main content area is titled 'Planes 2018 en consulta'. A blue box contains the text: 'La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, pone a consideración de las organizaciones y ciudadanía en general el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018. Sus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros, ya que nos aportan para construir una Migración Colombia más participativa; ofreciendo mejores servicios para usted. Escribanos al correo: participacion@migracioncolombia.gov.co'. Below this, a list of documents for download is provided: 'Mapa de Riesgos Corrupción 2018: DESCARGAR ARCHIVO', 'Racionalización de Trámites 2018: DESCARGAR ARCHIVO', 'Rendición de Cuentas 2018: DESCARGAR ARCHIVO', 'Atención al Ciudadano 2018: DESCARGAR ARCHIVO', 'Transparencia y Acceso a Información 2018: DESCARGAR ARCHIVO', 'Iniciativas Adicionales 2018: DESCARGAR ARCHIVO', and 'Participación Ciudadana 2018: DESCARGAR ARCHIVO'. The publication date is listed as 'Enero 25 de 2018'.

The screenshot shows the website header with the logo 'MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES' and various navigation links. The main content area is titled 'Plan 2018 en consulta'. A blue box contains the text: 'La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, pone a consideración de las organizaciones y ciudadanía en general el Plan de Acción Institucional 2018. Sus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros, ya que nos aportan para construir una Migración Colombia más participativa; ofreciendo mejores servicios para usted. Escribanos al correo: participacion@migracioncolombia.gov.co'. Below this, a link is provided: 'Planeación Institucional 2018 - DESCARGAR ARCHIVO'.

Resultados de la Participación Ciudadana

A la fecha de cierre de los espacios habilitados para la participación ciudadana, se recibieron ocho comunicados de comentarios y/o sugerencias, de los cuales se estableció que uno fue referente al Plan de Acción Institucional vigente para el 2018 y los restantes obedecen a otros temas.

Al respecto, se atendió la sugerencia de una ciudadana quien evidenció que no se encontraba plasmado el Plan de Gestión Ambiental dentro del PAI, y mencionó que la inclusión de este era de gran importancia para la formulación de las temáticas transversales y para la mejora de la calidad de los procesos internos; dando así, lugar para la consolidación de líneas de acción en pro de una gestión ambiental más sostenible.

En respuesta a lo anterior, el Grupo de Planes Políticas y Gestión realizó la adhesión correspondiente de este plan en el PAI, con el análisis previo de la observación, la cual está contemplada dentro de los lineamientos emitidos por el MIPG v.2; en tal sentido, el manual operativo nos indica que para la articulación de la planeación de las entidades públicas en su esquema PND - PES – PEI, se deben tener en cuenta los principios generales de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes.

Por otra parte, las otras seis participaciones que se recibieron fueron relativas a preguntas de casos particulares de ciudadanos venezolanos, por lo cual se dio respuesta agradeciendo sus contribuciones y se informó cual era el correo habilitado para este tipo de requerimientos y solicitudes: servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co.

De igual forma, en el entendido que la participación ciudadana puede ser externa e interna, se recibieron observaciones de los funcionarios de algunos procesos, los cuales obedecían a los tiempos de ejecución, fortalecimiento en el alcance de la actividad planteada, metas e indicadores. Por lo cual, luego de la revisión de sus sugerencias, se realizaron ajustes a los planes de los procesos de extranjería, control migratorio, direccionamiento estratégico, gestión tecnológica y regionales (Amazonas, Andina y Eldorado).

Análisis

Finalmente, el ejercicio de participación ciudadana es una fórmula de aporte real que enriquece la gestión y la mejora continua de Migración Colombia; por tanto, se hace necesario buscar estrategias adicionales de convocatoria dirigidas a la ciudadanía, que fomenten una nueva cultura, en la que la ciudadanía vaya adquiriendo una mayor disposición a informarse acerca de los asuntos públicos, a cooperar y a interactuar dentro de ella.

Ello significa que la participación puede ser vista como una estrategia para que el ciudadano se involucre más con los temas de interés colectivo, razón por la cual Migración Colombia continuará promoviendo estos espacios de participación, contribuyendo a la sensibilización de los ciudadanos y dando cumplimiento al sub-componente de Incentivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Transparencia.